



Expediente: 1360/88-I3

Carátula: MOVANE JULIO C/ EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC.ELIAS SAID NADER S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201593949 - BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-ABOGADO

900000000000 - APESTEGUIA, NILDA DEL VALLE-ACREEDORA

900000000000 - LAZARTE, JOSE FEDERICO-ACREEDOR PRIVILEGIADO

900000000000 - DELFINA CATALINA, VILLALVA-HEREDERO DEL ACTOR

900000000000 - ARTAZA, RICARDO ENRIQUE-TERCERO

27221790400 - FARIAS, JOSE MIGUEL-TERCERO ADQUIRENTE

900000000000 - SORIA, MIRIAN DEL VALLE-TERCERO INTERESADO

20080367857 - EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC. DE ELIAS SAID NADER, -DEMANDADO

27100119760 - NADER, ALFREDO EMILIO-DEMANDADO

900000000000 - MOVANE, JULIO-ACTOR

27282211101 - RIVAROLA, OMAR-TERCERO INTERESADO

27100119760 - NADER SANCHEZ, NELSON ARIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1360/88-I3



H103024814829

JUICIO:MOVANE JULIO c/ EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC.ELIAS SAID NADER s/ COBRO DE PESOS Expte.1360/88-I3

Sr. Juez:

Informo que la planilla de actualización presentada por el letrado Juan Pablo Bustos Thames en fecha 17/11/2023, se encuentra ajustada a derecho, tal cual lo establece la sentencia de fecha 29/09/2023. Es cuanto puedo informar. Secretaria: 06 de diciembre de 2023. Y presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2023.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En consecuencia, se aprueba la planilla presentada por el letrado Juan Pablo Bustos Thames en fecha 17/11/2023.-

A lo demás, oficiese al Banco Macro S.A, a fin de que desafecte el plazo fijo n°62208010030711029 y deposite la sumas resultantes en la cuenta N° 562200002099738 - CBU 2850622350000020997387, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro.-

PEZ-1360/88-I3

Actuación firmada en fecha 13/12/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.